# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 14 de Septiembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.335



## Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

## Fábrica de abonos minerales

DE

## *Pío Remírez y Compañía*

Logroño

**Sucursal en Valladolid**

*Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)*

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenita de legumbres, Afueras de San Lázaro.

## Pedro Prieto

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Trompadero 18 y 20, principal.

## VENTA

De un majuelo de cabida mil cepas, con fruto, radicante en término de «Vega Rosales.«
Informará su dueño, Mayor principal 225.


## Contra la blasfemia

Con este título publica en el *Boletín oficial* el Sr. Gobernador civil de la provincia, una circular en la que confirma su anunciado propósito de corregir sin contemplaciones, el repugnante vicio de la blasfemia.

Por las atinadas consideraciones que la mencionada circular encierra, así como por el interés con que juzgamos habrá de ser leída por el público, gustosos la transcribimos á continuación, no sin aplaudir el celo de que en esta ocasión ha dado muestras el señor Gobernador, á quien nos permitimos excitar á que persevere en el noble fin á que va encaminado su escrito, á ver si se logra extirpar alguna vez un mal por desgracia sumamente arraigado entre nosotros.

Dice así la circular:

«Es un deber ineludible de toda Autoridad constituída, si ha de responder cumplidamente á la confianza que en ella deposita el Gobierno de S. M., hacer un estudio detenido de las deficiencias que observe en la provincia de su mando respecto de cuanto afecte á lo que se relaciona con la vida social, para aplicar el inmediato remedio á lo que pudiera constituir motivo de escándalo, con detrimento de la moral y de la cultura.

Entre los vicios que corroen á esa parte de la sociedad que ya por su educación incompleta, ó por su falta de instrucción, constituye la persistente zozobra y el continuado disgusto de las personas de costumbres rectas y honradas, ninguno tan censurable como el de la blasfemia. Ella rebaja al que la profiere, colocándole á un nivel de degradación sólo comparable al del ser que ha perdido toda noción de cultura, todo principio de moral, y lo que es más acreedor de censura y castigo, toda idea de los deberes que tiene el hombre para respetar la ley que emana de Dios y que se difunde con la constante predicación de sus sagrados ministros.

Las palabras que encierra ese vicio y que desgraciadamente, se escuchan con lamentable frecuencia en los lugares públicos, impiedad significan para la religión, ultraje para las personas cultas, ejemplo pernicioso para la niñez, rebajamiento para el que las profiere y denigración para los pueblos. Porque si base de ellos es la civilización y ésta no puede existir sin la garantía de la cultura y de la moral, todo el que conculca estos principios, denigra el nombre de esos pueblos, se rebaja á sí mismo y se muestra refractario á toda corriente civilizadora.

A desarraigar ese vicio que tantas y tan hondas perturbaciones produce en la vida de los pueblos, se han dirigido los esfuerzos loables de mis dignos antecesores, por medio de disposiciones dictadas al efecto. Y comprendiendo mi Autoridad que dichas disposiciones deben de ser mantenidas, prestándolas á ser posible más vigor, y robusteciendo con otras nuevas la necesidad de conservarlas, he creído conveniente hacer público los sentimientos de que me encuentro animado, respecto de lo que, teniendo su sanción en el Código, cae también bajo la penalidad que se establece en el art, 22 de la vigente ley Provincial.

En vista de estas manifestaciones, que considero necesario dar á conocer por medio de la presente circular, estoy firmemente dispuesto á no consentir, que, en calles, plazas, paseos y establecimientos públicos, se profieran palabras que constituyan ofensa para la religión ó ataquen á la moral y á las buenas costumbres que deben suponerse en todo pueblo digno, honrado y laborioso. En la inteligencia de que haré uso de las atribuciones que me concede el artículo citado de la expresada ley, con aquellas personas que contravengan á lo dispuesto en esta circular.

Los Alcaldes de esta provincia de mi mando y todos los Agentes de mi Autoridad, pondrán en conocimiento de este Gobierno civil las faltas que se cometan respecto del asunto objeto de esta disposición, expresando el nombre de los infractores, para imponerles inmediatamente el correctivo que previene la citada ley Provincial en el artículo de la misma que se deja mencionado.

Palencia 12 de Septiembre de 1900.—El Gobernador, *Manuel Luengo.*»

## ZORRILLA

**Las letras españolas están de enhorabuena.**

**El inmortal Zorrilla, el cantor insigne de nuestras glorias patrias, el que con sus melancólicas notas arrancadas al corazón, supo hacernos sentir las bellezas que atesora esta privilegiada nación, cuna de Cervantes, Calderón de la Barca, Garcilaso, Quevedo y otros tantos que colocaron nuestro nombre á la altura más envidiable, habrá recibido hoy el testimonio de la admiración que le profesaron sus paisanos nuestros convecinos los valisoletanos, erigiéndole un monumento que perpetúe la memoria del que en vida consiguió con sus cantos sublimes, inspirarnos los dulces sentimientos del amor á todo lo bello y el entusiasmo por todo lo grande.**

¡Pero, oh sarcasmo de la vida! Mientras el insigne poeta perteneció al mundo de los vivos, nadie se acordó de que Zorrilla existía, ni nadie tampoco tuvo en cuenta que era un deber ineludible protejer con prodigalidad á ese inválido del trabajo intelectual, de imperecedera memoria.

Recordarán nuestros lectores que, á raíz del fallecimiento de esta lumbrera literaria, su desconsolada viuda tuvo que pignorar cuanto de algún valor existiera en el desolado lugar, sin que escapara á las garras de la usura, la corona con que ciñera sus sienes el laureado é inolvidable maestro de la poesía castellana.

Bueno es que reconozcamos, aunque tarde, el indiscutible talento de uno que fué, pero sería más lógico y más humano que protegiéramos durante su vida al que de cualquier modo honra y enaltece á la patria que le vió nacer.

No podemos negar nuestra miserable condición. Las envidias, las malas pasiones, los odios más encarnizados son siempre nuestros consejeros de los que echamos mano frecuentemente cuando juzgamos los méritos de nuestros semejantes.

¿Y no traicionamos nuestra conciencia al otorgar mercedes reconociendo hoy los méritos negados ayer?

Zorrilla tuvo muchos admiradores, pero no negaremos que tuviera detractores que quisieran eclipsar sus indiscutibles méritos conquistados en reñida lid contra los falsos poetastros y críticos incipientes que pretendieron arrancar hojas de laurel á la divina corona del maestro insigne.

No pretendo hacer la necrología de nuestro llorado poeta. Quédese este trabajo para plumas mejor cortadas. Mi aspiración se reduce únicamente á demostrar, que nuestro paso por este valle de lágrimas es una continua decepción, un desengaño constante, contribuyendo á hacer más desgraciada nuestra existencia la rutinaria y gastada educación basada en utopias irrealizab es. Para que un pueblo reverencie y adore á sus sabios y á sus héroes hay que instruirles convenientemente en la religión del amor y del honor, prescindiendo de ciertos procedimientos que nos deshonran ante los ojos de los extraños. Por la religión del amor se nos enseñará el respeto de nuestros semejantes, por la del honor, á admirar á quien consiga con su claro talento distinguirse en cualquier ramo del saber humano, sin que las malas pasiones nos ablen el entendimiento haciéndonos ver lo sublime como malo y deleznable.

Y que más religión y más culto que el culto de una conciencia honrada predispuesta á ejercitar el bien y á odiar el mal?

Mientras nuestro pueblo carezca de virtudes cívicas, siempre será un esclavo indigno de conseguir las libertades que han de perfeccionar nuestra miserable condición.

Valladolid nos dá un ejemplo hermoso de civismo, erigiendo una estatua á su preclaro hijo el inmortal Zorrila. Las futuras generaciones airan en este monumento el amor que sus ascendientes profesaron á un patricio insigne, y animados por este ejemplo sabrán continuar la obra de generación emprendida, demoliendo los pedestales levantados á políticos gastados y sin conciencia que consumieron la ruina de nuestra patria y erigiéndolo al talento, la heroicidad y la honradez.

*Fernando.*

Palencia 14 Septre. 900.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

Regresado el Sr. Silvela, ha vuelto la animación á los círculos políticos y la conferencia que dió anoche á los periodistas, detallando el programa parlamentario, próximo á realizarse, es el asunto del día.

Concede importancia á la cuestión de las huelgas de Barcelona, y en opinión del señor Silvela, si á la carestía del carbón se une la del algodón, tendrá el problema serias complicaciones.

El Gobierno no ha intervenido aún en el asunto y estudia la cuestión con mucho detenimiento.

Hablando del proyectado viaje por el Mediterráneo y Andalucía, ha negado que se piense realizar ahora ni por la primavera.

En todo ese tiempo estarán abiertas las Cortes, lo cual había de dificultarlo, y así es posible que se realice en el próximo Otoño.

Los ministros trabajan ahora en la confección de los presupuestos y las leyes auxiliares que se presentarán á las Cortes.

Ha dicho por último el Sr. Silvela, que le acaba de telegrafiar el ministro de la Gobernación, que la visita del duque de Tetuán á la Reina, ha sido de pura cortesía.

«Si habló de política, añade, guarda reserva respecto á ello.»

—

Nos ha dicho el subsecretario de Hacienda que no se han recibido todavía los nuevos presupuestos.

Se espera que en breve se halle terminado el de Guerra.

Respecto al de Gobernación, solo falta que lo revise el ministro del ramo.

En el presupuesto de Hacienda se han aumentado los capítulos de catastro é inspecciones. Ambos gastos son reproductivos y en el año último produjeron aumento de recaudación.

Está ultimado el proyecto de arreglo de las clases pasivas.

Es breve y radical. Se suprimen los derechos pasivos á los nuevos empleados que ingresen en 1.º de Enero. Se respetan los derechos adquiridos.

Es probable que se extienda tal reforma á los militares, aunque se cree ha de hacer mucha oposición para que no se realice.

—

Dicen los telegramas de Londres que la casa que ocupa Kruger en Lorenzo Marquez, está guardada por la policía portuguesa.

Le acompañan altos funcionarios con los que dirigirá desde allí los asuntos des Transvaal.

Los médicos han aconsejado á Kruger un viaje de seis meses.

Esta y otras versiones quitan á la estancia de Kruger en Lorenzo Marquez el carácter de fracaso que regocijadamente le asignan los ingleses.

—

Un íntimo del general Azcárraga nos ha manifestado que en el próximo presupuesto de Guerra se aumentarán las pensiones no consignadas en el anterior.

Es posible que se gratifique á los oficiales de la guarnición de Canarias en atención á lo caro de la vida en aquel archipiélago y á lo escaso de los sueldos.

Respecto al soldado destinará el ministro una cantidad para pluses en todos los destacamentos menores de compañía.

Para el próximo ejercicio ampliará la consignación de campos de tiro é instrucción. Es probable que la ampliación sea de 200000 pesetas.

Respecto al ejército permanente será de 100000 hombres quedando en el verano solo 80000 en atención á la necesidad de brazos para la agricultura.

No se escatimará ningún sacrificio en lo que respecta á las defensas de Canarias. Probablemente se pedirá un crédito extraordinario.

Las fortificaciones se realizarán parcialmente.

Prepara por último el ministro otras reformas incluso la de creación de zonas militares en lugar de las de reclutamiento, el

M.C.D.2022

aumento de artillería de plaza y otros servicios.

**Menchaca.**

—

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 13

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . . | 73,15 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . . | 73,45 |
| Exterior. . . . . . . . . . . . | 80,00 |
| Amortizable. . . . . . . . . . . | 82,00 |
| Tesoro. . . . . . . . . . . . | 00,00 |
| Aduanas. . . . . . . . . . . . | 000,00 |
| Cubas 86. . . . . . . . . . . | 87,40 |
| Cubas 90. . . . . . . . . . . | 72,65 |
| Filipinas. . . . . . . . . . . | 00,00 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 000,00 |
| Banco de España . . . . . . | 508,00 |
| Tabacos. . . . . . . . . . . | 409,50 |
| París. . . . . . . . . . . . | 30,20 |
| Londres . . . . . . . . . . . | 32,74 |
| 5 por 100 amortizable en carpetas. . | 92,65 |
| Fin corriente, firme. . . . . . . | 92,90 |

## EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Vinegra, Ortega Bernal, Gullón, Gaite y Colombres.

Después de leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil, en el que se trasmite haber sido aprobadas por la Dirección de Administración local, las cuentas municipales correspondientes al año de 1896-97.

También se leyó una comunicacación de la Delegación de Hacienda, relativa al recurso entablado por D. Leopoldo Ojeda, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le denegó la concesión de un depósito doméstico, advirtiéndose que de nuevo presente el interesado una solicitud con los documentos precisos que justifiquen su derecho á la concesión.

Se concedió á D. Hipólito Avila, en representación del Iltmo. señor Obispo, el permiso solicitado para ejecutar algunas obras en una casa de su propiedad en la calle Mayor Antigua.

Se acordó que por D. Demetrio Ortega, se abone la cantidad estipulada por el señor arquitecto, como pago de una parcela de terreno perteneciente á la propiedad del Municipio en la calle de Mancornador y que le ha sido cedida para agregar á la casa que posee en dicha calle.

De conformidad con el informe de la Comisión se autorizó á D. Hipólito González y otro, el permiso para establecer almacenes de vinos previo pago de todo lo que introduzcan, conforme dispone el reglamento de Consumos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Agosto y que se remitan para su inserción en el *Boletin oficial*.

Terminado el despacho ordinario el señor Raboso, dió cuenta de las gestiones practicadas en Santander, en unión de su compañero Sr. Colombres y del diputado á Cortes señor Calderón, para impetrar de S. M. la Reina el indulto de los desgraciados reos que han sido puestos en capilla.

Se lamentó el Sr. Rabose, de no haber obtenido éxito favorable á las gestiones practicadas; pero que debía hacer constar el interés que les había llevado y que aunque pareciera inmodestia habíanse excedido, si cabe, en los deseos de la Corporación que representaban.

Hizo constar las atenciones de que habían sido objeto por parte de las autoridades y señor Delegado de Hacienda de Santander, así como el apoyo que les prestaron para poder ver al Sr. Silvela y que esta les presentara á SS. MM.

El señor Colombres abundó en iguales ideas y dijo que especialmente merecía la gratitud de la Corporación el alcalde de la capital montañesa, por la amabilidad y galantería de que habían sido objeto, como representantes del Municipio palentino.

El señor Alcalde, se manifestó satisfecho de las palabras de los Sres. Raboso y Colombres, añadiendo que se creía obligado á manifestar que el Iltmo. Sr. Obispo hubiera ido á Santander si ocupaciones en Bilaao, donde había predicado con motivo de las fiestas á la Virgen de Begoña, no se lo hubiera impedido; pero que de todos modos si hubiera sido necesaria su presencia en Santander, desde Bilbao hubiera ido.

Leyó una carta del ministro de Gracia y Justicia, contestación á la última solicitud de indulto que habían dirigido Su Ilustrísima y el Sr. Pérez Juarez como Alcalde, cuya carta comprenderán los lectores en que sentido está concebida.

Por último, se acordó constará en actas la gratitud de la Corporación á cuantos habían prestado su concurso en la petición de indulto, con especial al Sr. Alcalde de Santauder á quien se le comunicará de oficio tal acuerdo.

El Sr. Raboso pidió, y así se acordó, que los gastos hechos por la Comisión en Santander sean abonados con cargo al capítulo de representaciones y de no haber consignación se apliquen al de imprevistos.

## Carta de París

París 12.

*La situación diplomática.—Proposiciones de Italia.—Bases de negociaciones.*

«París-Nouvelles» recibe de Roma el siguiente telegrama:

Casi todas las potencias se han adherido á la proposición de Italia. Se ha venido á un acuerdo sobre tres puntos:

1.º La integridad del Imperio chino será mantenida.

2.º Se exigirán garantías para la ejecución perfecta del tratado que haya de establecerse.

3.º Se exigirá el castigo de los instigadores de las matanzas.

Italia propone la evacuación de Pekín tan pronto como se hayan firmado los preliminares de paz. Es probable que Francia, Rusia, los Estados Unidos y hasta Inglaterra no esperarán esa formalidad para escalonar sus tropas entre Tien-Tsin y Pekín.

La garantía exigida será probablemente la ocupación militar de la provincia de Petchili. Se habla también del desmantelamiento de los fuertes de Takú.

En cuanto al castigo de los instigadores de las matanzas, no se sabe aún si las naciones se limitarán á exigir una buena indemnización ó si exigirán la ejecución capital del príncipe Tuan y de los principales mandarines que han hecho causa común con él.

*España en la Exposición*

Continuamos la reseña de las principales pinturas enviadas por artistas españoles á este Universal Concurso.

Los lienzos de Joaquín Sorolla: «Cosiendo la vela», «Comiendo en la barca», «Triste herencia», «El baño», «Algarrobo» y «Una caleta», pertenecen al estilo libre y animado que es la característica de la escuela tradicional española. Una viva luz recorre el aire tenue; las figuras tienen suaves movimientos; el artista da admirablemente la sensación de la vida al aire libre del sol, de los regocijos populares, de las brisas del mar. La expresión de todos estos sentimientos es completa en «El baño», con el niño devuelto á la madre y la sábana que va á recibirlo, hinchada por la brisa, como las velas de las barcas que se mecen en las olas.

De factura muy distinta, los «Jardines de Granada», de Santiago Rusiñol, denotan un reconcentrado amor á las líneas plácidas y al silencio, á la poesía particularmente extraña de la naturaleza amoldada á los caprichos del hombre, al rígido aspecto arquitectónico que adquieren los setos convertidos en paredes, los árboles podados en forma cónica ó semiesférica, el palpitante y airoso follaje condenado al silencio y á la inmovilidad bajo el ardor algo fúnebre de un sol de fuego.

Ramón Casas, es muy español como autor del retrato de la señorita E. C., y muy francés como retratista de ese Mr. Erik Sahé, que si no es un vago de Montmartre es que en Barcelona hay paseantes que parecen escapados del boulevard de Clichy.

Daniel Vierga, se muestra en la Exposición el grande artista de siempre. Sus dibujos: «Obolo al trabajo», «Corrida de Toros en un pueblo de España», «Escena de la guerra franco-alemana» y cuatro abanicos tienen corrección y movimiento, y denotan una rara penetración y una exposición infinitamente variada en el dibujante.

¿Por qué no se ha reunido en una sala las obras completas de este *ilustrador* sin rival, que tanto honra á España?

Pudiéramos citar otras obras notables de Alvarez, Dumon, Baixeras, Checa, Domingo, García Ramos, González Méndez, Maifrén, Pahisa, Sala, Villegas y otros artistas que también son honra y prez de la escuela española; pero la lista es muy larga y la reseña resultaría monótona á fuerza de tener que repetir las mismas ó parecidas expresiones laudatorias para cada una de dichas obras.

Lo mismo podríamos decir respecto de las esculturas y grabados en medallas y piedras finas.

Por lo mismo nos limitaremos á citar las que recordamos en este momento, sin que las omisiones deban considerarse como prueba de inferioridad.

Mariano Benlliure afirma su fama con la exhibición del «Monumento á Gayarre» (mármol y bronce); «No la despiertes», grabado en mármol; «Estatua de Velázquez», bronce; «La estocada de la tarde», toro en bronce; «Una chimenea», en marmol y bronce; un bajo relieve en marmol que representa á la familia real española, y los bustos de Silvela (D. Manuel), duque de Denia y Francisco Domingo.

Blay y Fabregas, se revela artista de primer orden con sus bustos, estatuas y grupos en mármol.

La estatua ecuestre del general Ulises Heureaux, por Carbonell; el «Memento homo» (estatua en yeso), de Clarassó; «Las cosquillas», la «Bacanal» y el «Sacamuelas», de Folgueras; «Después de la misa», (estatua en bronce), de Fuxá; el «San Francisco», (busto en mármol), el «Baco», (busto en barro cocido), la «Desaparición» (estatua en marmol), «La tradición», (grupo en marmol) y el «San Francisco curando á los leprosos», (bajo relieve en yeso), de Querol; la «Desolación» (estatua en mármol), «Cabeza de estudio», (bajo relieve) y «Hacia el buen camino», (busto de niño en marmol y bronce), de Lorenzo Rosselló; son obras verdaderamente notables, que acreditan el arte escultórico de una nación.

*A. Saissy*

## Los sucesos de China

Londres 12.

Un telegrama de Tieng Tesing dice que las tropas internacionales organizaron una columna, que marchó en dirección á Changai Sien y Tulie, donde se habían concentrado gran númefo de boxers, con objeto, al parecer, de atacar á Tieng Trin.

Londres 12.

El periódico *The Standard* contiene un despacho de Pekin en el que se dice que Alemania, Inglaterra y el Japón están resueltos á la continuación de sus tropas en la capital del Celeste Imperio.

Un despacho de Penang, fecha 11, que publica el periódico *Daily Mail*, da cuenta de haber desembarcado el generalísimo Waldersee, emprendiendo en seguida su marcha al interior.

NOTA LÚGUBRE

—

## REOS EN CAPILLA

La circular publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, prohibiendo que la prensa publique extensos detalles de las ejecuciones, la súplica que por respetables personas se nos han hecho para que nos abstuviéramos de publicar la negativa de indulto de los desgraciados reos Andrés Pesquera y Germán Aparicio, condenados á la última pena por el horrible crimen cometido en el inmediato pueblo de Grijota en la tarde del día 9 de Julio del año pasado, en la persona de D.ª Decorosa García, han sido causas aquellas para que hayamos guardado el más riguroso silencio, evitando con esto los terribles momentos de angustia que habían de sufrir las familias de los infelices reos que hoy á las dos de la tarde han sido puestos en capilla para que mañana á las ocho sea ejecutada la más terrible de las penas que puede imponer la justicia humana.

Que la augusta dama se apiade de Andrés y Germán y les conceda el perdón librándoles con ello del fatídico trance de expiar su delito á manos del verdugo, las cuales temblarán al colocar las cabezas de aquellos entre el terrible aparato que ha de darles la muerte.

***

Al dárseles lectura de la sentencia, Andrés firmó con pulso sereno, mientras Germán prorrumpiendo en continuado llanto, se negó en absoluto á hacerlo.

Al firmar Andrés, dijo: «firmaré lo que no he hecho;» continuando así en la negativa en que desde el primer momento se encerraron ambos procesados.

***

En el tren de la madrugada llegó á esta capital el ejecutor de la justicia, acompañado de un ujier de la Audiencia de Madrid.

***

El tribunal de esta Audiencia provincial, se halla constituída desde las dos de la tarde, en la sala Audiencia de la cárcel correccional.

***

Nuestro Iltmo Prelado y las autoridades han visitado durante la tarde á los desgraciados reos, dirigiéndoles palabras de consuelo.

***

Se ha establecido un turno de señores sacerdotes para que acompañen á los reos hasta el momento de la ejecución.

***

La guardia de la cárcel ha sido esta tarde reforzada con una sección de Talavera al mando del Teniente Sr. Villar.

El exterior del edificio se halla vigilado por parejas de la Guardia civil de infantería y caballería

***

De la cultura del pueblo palentino esperamos, y así nosotros nos atrevemos á aconsejarlo, que se abstenga de acudir mañana á las inmediaciones de la carcel, toda vez que, como está ordenado, la ejecución se hará en el recinto de aquella y no podrá ser presenciado por nadie tan triste acto, á excepción de las personas que la Ley dispone cumplan con su misión al ejecutarse la sentencia.

# NOTICIAS

Son muchos los pueblos que al formar sus presupuestos para el próximo año económico, omiten consignar cantidad alguna para el sostenimiento de las escuelas de adultos, con lo cual se retrasan el despacho de los mismos, pues necesariamente habran de volver á sus destinos para subsanar dicha falta.

A las diez de la mañana del día 4 de Octubre próximo, tendrá lugar en el juzgado municipal de Cozuelos de Ojeda, la subasta de varias fincas pertenecientes al finado don José Cardo Fernández vecino de dicho pueblo.

Dichas fincas consisten en una era y dos tierras vendiéndose además medio carro de paja.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que por territorial, industrial, canon por superficie de minas, carruajes de lujo y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo han de satisfacer en el cuarto trimestre del corriente año de 1900, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda desde el 15 al 30 inclusive del corriente mes.

*Blanco y Negro* continúa el número de esta semana su interesante información fotográfica del viaje de los reyes, comprendiendo la visita regia á los puertos de Villagarcía, Ferrol, Santander y regreso á San Sebastián.

Entre sus páginas en color se destacan una portada de Lezcano y una plana cómica de Xaudaró, y en la parte literaria, que cada día cuida más la popular revista, aparecen preciosos cuentos y poesías de Eusebio Blasco, Pérez Nieva, Tomás Luceño, Marcos Zapata y Sinesio Delgado, con ilustraciones de Méndez Bringa, Blanco Coris, Regidor, etc.

Acompaña á tan notable número un interesante suplemento de *La mujer y la casa*.

### Los empleados civiles.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros dictando reglas para la aplicación del de 18 de Junio último, sobre ingreso y ascenso de los empleados civiles.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las dudas que puedan surgir en la aplicación de los preceptos del real decreto de 18 de Junio último sobre ingreso y ascenso en la Administración del Estado, serán resueltas por la Presidencia del Consejo de ministros, previa consulta de los respectivos ministerios, quienes deberán formularlas antes del 20 del corriente.

Art. 2.º Queda prorrogado por dos meses el plazo señalado en el artículo 2.º del referido real decreto para la publicación de los escalafones cuya formación se ordena en el mismo.»

Los españoles nacidos en las antiguas provincias y territorios de Ultramar que hayan venido ó vengan á fijar su residencia en España, después de cumplida la edad que señala el artículo 27 de la ley de reclutamiento vigente, no serán incluidos en alistamiento alguno, y quedarán, por consiguiente, dispensados del servicio de las armas.

Para el alistamiento de los que hayan venido ó vengan á la antigua metrópoli antes de cumplir dicha edad, regirán las reales órdenes de 14 de Noviembre de 1888 y 31 de Mayo último.

M.C.D.2022

El presbítero D José Pérez Martinez. ha so-
itado privilegio de invención de una tarjeta stal que puede adherirse muy sencillamente a correspondencia y sirve para acusar su in-
diato recibo.

El nuevo invento será sometido al examen la dirección general de Correos, que sin da aceptará una reforma que hace tiempo ocupa á las naciones mas interesadas en el en servicio postal.

De hoy en adelante no se podrá cargar en nta á los empleados de Correos el extravío aginario de cartas que no se contestaron, y o, por consiguiente, no fueron depositadas los buzones.

En el día de mañana darán principio en la mediatata ciudad de Valladolid las cuatro ridas de toros anunciadas, con motivo de próxima feria, lidiándose ganado del duque Veragua por las cuadrillas de Mazzantini, estes y *Algabeño*.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta na los anuncios que del farmacéutico señor pinar venimos publicando, y sobre los cua-
llamamos la atención.

**Los vinos**

El negocio de vinos atraviesa un periodo de mpleta paralización.

Las existencias de la antigua cosecha están otadas y los compradores esperan que ter-
ne la vendimia para realizar las opera-
nes.

Este estado de cosas se refleja en los prin-
ales centros productores, donde, por otra rte, existe la creencia de que la futura cose-
a será muy abundante.

Los alcoholes acusan una baja considerable los mercados del Norte, por efecto de la ena impresión que domina sobre la cosecha vinos.

De Barcelona dicen que ha comenzado la ndimia en distintas comarcas y reina mu-
a expectación y retraimiento.

No se hace nada absolutamente y lo poco e se opera es para suplir la falta del consu-
o local.

Los precios no han sufrido variación algu-
desde hace dos semanas.

Ismail, habitante en Bantín, pequeña po-
ción de las costas del mar Negro, ha cele-
ado á los ciento veinte años su trigésimo arto matrimonio, al que asistieron ciento arenta descendientes del *joven* contrayente.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado la busca y captura de José varez Fernández, fugado de la cárcel de cañices (Zamora), el cual, caso de ser ha-
do, será puesto á su disposición.

**El album de los obreros**

Los obreros que fueron á visitar la Exposi-
ón de París por cuenta del Estado, han dedi-
do al ministro de Obras públicas un album, e contiene la firma de todos los expedicio-
rios.

En la tapa, que es de piel de foca, hay una chapa de plata en la que está grabada una alegoría del trabajo, y la inscripción siguiente: «Al Excmo. señor D Rafael Gasset, primer ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la expedición de obreros españoles en la Exposición de París de 1900.»

Podemos adelantar, que la vendimia en este término municipal, según acuerdo de los cosecheros, no dará principio hasta el día 24 del actual.

Se han recibido en la Universidad literaria de este distrito, los títulos de Licenciado en Derecho de D. Antonio del Río y D. José Vaquero; el de Licenciado en Medicina de don José Sebastián Fernández y el de practicante de D. Benedicto Fernández y Calvo.

Pasado mañana, según tradición, se celebrará la función al Cristo del Otero, en el cerro, que al mismo da nombre.

Es seguro que cual de costumbre, no faltarán romeros.

La orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes de 30 de Agosto próximo pasado determina que los habilitados de los Maestros que no se hallen comprendidos en las incompatibilidades que expresan las instrucciones 13 y 14 de la Real orden de 10 de Agosto último pueden continuar en sus cargos, y en su virtud quedan anuladas las elecciones celebradas el 10 del actual en los Ayuntamientos de Baltanás, Carrión de los Condes y Astudillo, puesto que los habilitados de los Maestros de dichos partidos Don Eduardo Junco Cossío, D. Leoncio Pérez G. Orozco y D. Paulino Alonso no se hallan incapacitados para continuar desempeñando sus cargos y sí amparados por la orden de la Subsecretaría de Instrucció pública recientemente dictada, no pudiendo, por tanto, extenderse los nombramientos de dichos cargos á favor de los elegidos en virtud de la elección del 10 del actual.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer:

*Defunción.*—Modesta Rubiales Rodríguez, casada, de 74 años, en el Hospital

*Nacimiento.*—Pilar de Juana Villazán, hijo de Fortunato y M.ª Cruz, Cuartel de la Guardia Civil.

# SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 14.—En este día han vuelto á reponerse los precios del trigo, habiéndose cotizado en los almacenes como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.
Cebada á 16 reales fanega.
Centeno á 26.

—

**Valladolid**, 13.—En los Almacenes generales han entrado 500 fanegas de trigo, pagándose de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

—

**Rioseco**, 13.—La entrada en este mercado 1500 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 43 reales.

De trigo de ventas, clase superior, llegaron 2000 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 44 reales y solo pagaron á 43, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.

—

**Medina**, 13.—La entrada en este mercado fueron 2000 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 45'50 y 46 reales, iniciándose algo la tendencia la baja.

—

**Barcelona**, 9.—Cueros. Se han realizado á la curtición unos 1.000 Buenos Aires venidos de Hamburgo que resultan ser de la nueva campaña, dícese á pesetas 2'95 el kilo La situación del artículo no ofrece variación alguna en las operaciones, que se limitan á pocos lotes para el consumo por seguir este en su sistemático retraimiento, ni en precios, que los tenedores sostienen de libras 46 á 47 el quintal por clases superiores, tanto de las nuevas como de las viejas, pues de estas pocas quedan ya en los almacenes y aquéllas no resultan á menos de dichos cursos en esta plaza. La venta de suela es activa y no hay existencias en las tenerías, especialmente de la de peso mediano, cuyos precios están sostenidos, y solo por la abundancia de las clases especiales de la India puede explicarse la intensa calma que ha habido para los argentinos en la última campaña.

Harinas. La venta poco animada, existencia solo regular y más firme, por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pesetas 39'05 á 40'25' 1.ª, superfina de 37'85 á 38'45, y 1.ª número 2, á 36'37; fuerza, extra, de 42'05 á 42'65; 1.ª superfina, de 40'25 á 41'45, y 1.ª número 2, de 39 á 40'25.

Trigos. Se ha hecho algún ajuste de lotes para completar un cargamento embarque en este mes, en clase Danubio, con destino al consumo, á pesar de la firmeza de los mercados extranjeros y de ser caro el coste en ésta, continuando firmes los de Castilla; á los precios de pesetas 11'50 á 11'75 la fanega sobre vagón por su candeal, á los que este consumo ha pasado algunos ajustes. En plaza se cotiza: Candeal de Castilla nuevo pesetas 17 á 17'25 y viejo 17'25 á 17'50, de esta comarca 15'15 á 16, Urgel de 16'25 á 16'50, Marianópoli 17 y Siberia 17 á 17'25 los 55 kilos.

—

**Burgos**, 13.—Entraron 5.000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 50 á 50 1/2 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo de 42 á 42 y 1/2 los 42 y 1/2, centeno á 33 los 41 y 1/2, cebada á 30 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 36 los 44, alholba á 34 los 40, garbanzos á 70 los 42 y 1/2, lentejas á 38 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2.

Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 9'50 y de 3.ª á 8'50.

Patatas á 4 y 1/2 rs. arroba.

El mercado en baja.

—

# SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Nicomedes, San Valeriano, San Porfirio y San Alvino.

En San Pablo á las siete de la tarde es el ejercicio de los quince sábados de Nuestra Señora del Rosario.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno cuarto Coro de Santa Teresa.

# Telegramas

**De la Agencia MENCHETA**

## Bárbaros atentados

MADRID 14 (9'15 m.)

Comunican de Shanghay que en varias provincias han sido asesinados 94 protestantes, han desaparecido 95 siendo además torturados 20.000 infelices de aquella secta.

## Consecuencias del ciclón

En los estados del centro de Galveston han sido sometidos á cremación mil cadáveres, para evitar que la pestilencia pudiera dar origen á mayores desgracias.

Son incalculables los daños que al Norte de Texas ha producido la violencia del ciclón.


**Gorbea y Comp.ª**

**BILBAO Y VITORIA**

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

*Dirección:*
Gorbea y Comp.ª Bilbao

**Regaliz Pectoral L. B.**

A BASE DE **ALQUITRAN**

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y* **100**


Folletín de «El Diario Palentino» 428

# LA FAMILIA ERRANTE

—¿El noble, es jóven como vos?

—No, representa vuestra edad.

El hermano Pablo se extremeció, pero n detenerse, añadió:

—¿Hace mucho tiempo que le cono-
is?

—Un año.

—¡Oh! Ya no podeis responder á otra egunta....

—Hablad; al señor de Valle Fuerte, le nozco más que á vos.

—¿Sabeis de quién heredó el título de asa-leal?

—Lo ignoro.

—¿Y el de Valle-fuerte?

—Si.

El hermano Pablo, separándose del si-
n, dió un paso hacia su amigo.

—¿De quién lo heredó, hijo mío? pre
ntó con un eco de voz, que apenas se rcibía.

—De la familia de Castro-Aldao.

—¡Dios mío! ¡Mis presentimientos me engañan! exclamó el hermano Pablo, dejándose caer en el sillón, y lanzándo un grito ahogado.

D. Alvaro se adelantó hacia él, pero antes de llegar á su lado, se levantó de repente, exclamando con sordo acento.

—No es posible: estais en un error, D. Alvaro, el Sr. de Valle-fuerte murió hace dieciseis y seis años.

—Señor, la verdad ha salido de mis lábios.

—Os engañaron, hijo mio, hos engañaron... ¿No veis que es imposible?

—¡Imposible!...

—Sí, hijo mío; es imposible que ese hombre exista.

El hermano Pablo se orrojó de nuevo en el sillón, ocultando la cabeza entre sus manos. Sus últimas palabras despertaron la curiosidad en el joven, de una manera inexplicable...

—¿Por qué decís, señor, que es imposible que exista el señor de Valle-fuerte?

—¿Por qué? repitió éste lanzando un espantoso ahullido: porque hay hombres que juraron su muerte, y hubieran cumplido ya su juramento.

—¿Y vos les conoceis?

—Sí.

—¿Sois acaso uno de los dos.

—Sí: murmuro el fraile extremeciéndose, y apretando las manos con violonto movimiento; que hizo temblar el sillón que ocupaba.

—¿Y el otro?... preguntó D. Alvaro alentado al ver que el hermano Pablo empezaba á descubrir parte de su secreto.

—¡El otro! repitió con una expresión de siniestra ferocidad, que contrastaba horriblemente con el aspecto apacible que de ordinario aparecía en su rostro. ¡Oh! Al otro, vos no le conocereis...

—Decidme su nombre y... ¿Quién sabe? Tal vez le conozca.

—Su nombre es Benahatín.

—¿El sabio de Granada?

—Ignoro si es el sábio de Granada; pero cuando le conocí llamábase solamente Benahatín.

—¡Oh: Es el mismo, ya lo sospechaba.

—¿Lo sospechais? exclamó con asombro el hermano Pablo.

—¿Sí: aun no hace dos horas que se separó de mi lado,

—Luego existe...

—Sí, y por cierto que experimentó la misma sorpresa que vos, cuando supo que no estabais muerto, como él creía.

—Joven, no prosigas, exclamó el hermano Pablo apoyando sus manos en la frente como si tratase de adormecer los pensamientos tumultosos que se agolpaban á su imaginación. Déjame, déjame recobrar la calma... ¡Oh! Voy á perder otra vez la razón, cuando conozco que mi estrella me arroja de nuevo al mundo.

Una nueva pausa siguió á estas palabras. D. Alvaro entregado á un solo pensamiento quiso penetrar á través del espeso velo que había empezado á descorrerle Benahatín, antes de recibir de su mano, la orden que debía servirle pera entrar en el convento de Santo Domingo; pero el misterio que ocultaba era tan profundo, que por un momento creyó que sus esfuerzos se perderían entre el océano de sus pensamientos. ¿Cómo podía explicar el misterioso lazo que parecía unir al hermano Pablo con Benahatín y el señor de Valle fuerte? ¿Qué agravios eran los que tenían que vengar los dos? ¿Serían unos mismos? El joven no lo podía asegurar; pero su razón se atrevía á negarlo. Entre Benahatín y el hermano Pablo parecía existir un motivo de aborrecimiento, que los separaba. ¿Por qué, pues, habían de estar unidos para la venganza? ¿Y por qué el moro no la había satisfecho en el espacio de diez y seis años? ¿Habría perdonado al señor de Valle-fuerte sus ofensas? A juzgar por la indiferencia con que pasaba por su lado, podía suponerse que ningún ódio abrigaba contra él, y sin embargo, el hermano Pablo dudaba de la

M.C.D.2022

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

# Emulsión Espinar

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos
DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el **Escrofulismo de los niños, Raquitismo-Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general** ha adquirido por su esmerada elaboracion y economía en el precio, la fam de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur 2



# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

| Año XVIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>En la capital, un mes. 1 pts.<br>Fuera, trimestre. . . . 4 —<br>Número suelto, 5 céntimos | Viernes 6 de Julio de 1900<br>No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION<br>En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100 | Núm. 5.280 |
|---|---|---|---|---|


## CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

## INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

## En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un


## IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
## Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

## LA SALUD A DOMICILIO

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.**

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia.

## SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## NUEVA CONFITERIA
DE
## JOAQUIN ESCRIBANO
**(Sucesor de Cerrato)**

En este establecimiento encontrarán todo lo concerniente al ramo de confitería, chocolates y ceras de primera clase

Se hacen encargos para bodas, bautizos, etc.

*CESTILLA, 4*

## DROGUERIA
DE
## N. de Fuentes Aspurz é Hijo

*situada en la calle Mayor principal, números* 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

**Productos químicos para Farmacias é Industrias**

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## BAÑOS DE LEDESMA
*Provincia de Salamanca*

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpitismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
## QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**
**Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.**
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
**También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja**

## *Casa*

Se vende la señalada, con el número 29, de la calle de Zapata.

Para tratar con su dueño, Angel Gómez, Virreina 11.

## *Lagar y bodega en renta*

con local para hacer habitación para un criado Zurradores, núm. 19.

Para informar del precio, Mayor principal, núm. 138.

## *MUEBLES*
## Felipe Robles
*Don Sancho 1 3 y 5*

Los más modernos, bonitos, esbeltos y de muy buena construcción.

Abundante surtido en toda clase de mobiliarios; sus precios, económicos.

## *SE VENDE*

Puertas, ventansa, puerta-balcón, puerta vidriera, puerta de dos hojas, folletes, puertas-accesorias, puertas pe calle, á bajos precios.

ZUBRADORES, 18

## *SE VENDEN*

Un piano en muy buen uso.
Una sillería completa y una cómoda nueva,
Darán razón, Orilla del Rio, n.º 7, pral.

## *Carrales*

Se venden varios, de cabida de quince á veinte y de 30 á 40 cántaras, cada uno.

Dirigirse, á la imprenta de este periódico, donde se dará razon.

## *Para la vendimia*

Se arrienda un carro con mulas y mozo.
Dirigirse á la imprenta de esta Diario.

## *Sebo majado*

para cubería se vende en la tienda de la Viuda de Angel Arránz, Plaza Mayor n.º 13

## AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche abundante, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eulogia Campo, en Valdespina.

## *Interesante á las señoras*

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

**Se arman toda clase de labores**

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, númer 94, 2.º

## ANTONINO GONZÁLEZ
**Armero y mecánico**
*Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia*
Arregla toda clase de armas de fuego


M.C.D.2022